

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18810 *Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Solar Energy RK 2301 Alpin, fabricado por Green One Tec Solarindustrie GMBH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por S.E.G. Solar Energy GmbH con domicilio social en Hauptplatz 7 A-9300 St Veit, Austria, para la certificación de un captador solar plano perteneciente a una familia de captadores solares fabricados por Green One Tec Solarindustrie GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave KTB 2006-35k-en.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Quality Austria Training confirma que Green One Tec Solarindustrie GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Solar Energy RK 2301 Alpin	NPS-21809

Y con fecha de caducidad el día 2 de octubre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MODELO CON CONTRASEÑA NPS-21809

Identificación:

Fabricante: Green One Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial (marca/modelo): SOLAR ENERGY RK 2301 Alpin.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.000 mm. Área de apertura: 2,22 m².
Ancho: 1.170 mm. Área de absorbedor: 2,14 m².
Altura: 83 mm. Área total: 2,34 m².

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo que se certifica:

Rendimiento térmico:

η_o	0,759	
a_1	3,480	W/m ² K
a_2	0,0161	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	514	952	1.390
30	355	793	1.232
50	172	610	1.048

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia a la que pertenece el modelo que se certifica:

Rendimiento térmico:

η_o	0,759	
a_1	3,480	W/m ² K
a_2	0,0161	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	639	1.184	1.728
30	442	986	1.531
50	214	758	1.303

Madrid, 2 de octubre de 2009.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.